



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 008
agosto 24 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333100420110002500	REPARACION DIRECTA	MARTIN ANTONIO ORTEGA CARRASCAL	AGUAS KPITAL S.A. E.S.P.	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO CÓRRASE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LA SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS PRESENTADA POR EL ACCIONANTE, A LA INCIDENTADA, PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 137 DEL CPC		20/08/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 24 de agosto de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.). El anterior Estado se desfija hoy , 24 de agosto de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
Secretario

